

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUCCIONES" "INDUSTRIALES LLERENA BEJARANO" "CITELL" S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Ecuador; a los veinticinco días del mes de abril de 2019, siendo las 15H00, reunidos personalmente todos los accionistas de "CONSTRUCCIONES" "INDUSTRIALES LLERENA BEJARANO" "CITELL" S.A. de Ruc **0992919000001**, aceptan por unanimidad la celebración de una reunión de la Junta General de la sociedad con carácter de Junta Universal.

Se procede acto seguido a la formación manualmente de la lista de los accionistas asistentes a la reunión de la Junta General mediante la exhibición de los Documentos Nacionales de Identidad de los socios asistentes y reproduciéndose el nombre y número de cédula de los mismos en la misma acta a continuación.

**LISTA DE ASISTENTES:**

Bejarano Toscano Lourdes De Fátima	con C.I. # 0300991346	Titular de 400 Acciones	valoradas en \$1,00 cada una
Llerena Bejarano Ronny Israel	con C.I. # 0924613078	Titular de 400 Acciones	valoradas en \$1,00 cada una

Por acuerdo de los presentes actuará como Presidente de la Junta Bejarano Toscano Lourdes De Fátima y como Secretario Llerena Bejarano Ronny Israel.

Los accionistas acuerdan por unanimidad que el orden del día de la Junta General será el siguiente:

**Punto 1.-** Conocer y Aprobar el informe presentado por el Comisario; sobre el ejercicio correspondiente al año 2018

**Punto 2.-** Conocer y Aprobar el informe del Sr. Gerente General Bejarano Toscano Lourdes De Fátima, sobre su administración, durante el ejercicio económico del año 2018

**Punto 3.-** Conocer y Aprobar el Balance General, el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al año 2018

**Punto 4.-** Distribución de Utilidades

En la reunión de la Junta se debatió sobre los puntos del orden del día, no habiendo solicitado ninguno de los socios la constancia en esta acta de su intervención.

Se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Revisión completa de la documentación contable "CONSTRUCCIONES" "INDUSTRIALES LLERENA BEJARANO" "CITELL" S.A. año 2018.

**SEGUNDO.-** Sobre el cuarto punto, respecto a las utilidades, la Junta General resuelve por unanimidad no repartir dicha utilidades entre los accionistas y dispone que se mantengan en una cuenta Utilidad no distribuida, hasta segunda orden.

**TERCERO.-** Firma aprobatoria de la documentación presentada.

La Junta General aprueba, al término de la reunión, el contenido del Acta de la Junta, después de haber sido leída por el Secretario de la Junta.



BEJARANO TOSCANO LOURDES DE FATIMA

C.I. 0300991346

PRESIDENTE DE LA JUNTA AD HOC



LLERENA BEJARANO RONNY ISRAEL

C.I. 0924613078

SECRETARIO DE LA JUNTA AD HOC